



San Andrés, Isla, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

AVISO SALA DE DECISIÓN

Magistrado Ponente : Javier de Jesús Ayos Batista

Proceso : Ordinario Laboral
Demandante : Arnuel Antonio Henao Escudero
Demandado : Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. Porvenir y Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones

Radicado N° : 88-001-31-05-001-2020-000100-01

El suscrito Magistrado Sustanciador cita a Sala de Decisión a los demás Magistrados de esta Corporación para el día 04 de julio de 2023 a las 9:30 am en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 10 del Acuerdo PCSA17-10715 del 25 de Julio de 2017, del Consejo Superior de la Judicatura, con la finalidad de emitir sentencia escrita en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA
MAGISTRADO**